



## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

<b>CONVOCATORIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL ORDEN DEL DÍA</b>	
<b>SESIÓN</b>	EXTRAORDINARIA Y URGENTE
<b>Nº</b>	<b>27/2024</b>
<b>DÍA</b>	27 DE MAYO DE 2024 (A LAS 13:45 HORAS)
<b>LUGAR</b>	SALA DE LA JUNTA DE GOBIERNO/VIDEOCONFERENCIA

### ANEXO DEL DECRETO DE CONVOCATORIA

Previo: Ratificación de la convocatoria de la sesión con carácter urgente.

#### **Economía y Hacienda**

**PUNTO ÚNICO.** Inadmitir el escrito de reclamaciones presentado por D. Juan Francisco Carretero Santonja, con N.I.F. \*\*\*\*\*, Secretario de Organización de la Sección Sindical del Sindicato de Empleados Públicos de la Comunidad Valenciana (SEP-CV) en el Ayuntamiento de Alicante, en representación de la misma, al Primer Expediente de Modificación de Créditos, consistente en la dotación de Créditos Extraordinarios por importe de 2.958.462,80 euros, Suplementos de Crédito por importe de 949.986,39 euros y Bajas por Anulación por importe de 3.591.064,72 euros, dentro del Presupuesto del Excmo. Ayuntamiento de Alicante para el año 2024, por no encontrarse el fundamento de las mismas entre los motivos por los que se pueden presentar reclamaciones al presupuesto, y considerar aprobado definitivamente el primer expediente de modificación de créditos.

A la fecha de la firma del Sr. Vicesecretario

Firmado electrónicamente:

**EL ALCALDE: Luis Barcala Sierra.**

**EL VICESECRETARIO: Germán Pascual Ruiz-Valdepeñas.**